

**ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPA-926049950-010-2023, REFERENTE AL: "SERVICIO DE LIMPIEZA EXHAUSTIVA", CONVOCADA POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA "EL ISSSTESON".**

En Hermosillo, Sonora, siendo las **12:00** horas del día **29 de septiembre de 2023**, fecha y hora fijadas mediante oficios de diferimiento de fallo números DA-CL-269-2023 al DA-CL-272-2023, de fecha 25 de septiembre de 2023, elaborados por la Coordinación de Licitaciones de "EL ISSSTESON" para dar a conocer el fallo de la licitación en referencia, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General, ubicada en el Segundo Piso del Edificio de Oficinas Generales de "EL ISSSTESON", sito en: Blvd. Hidalgo No. 15, colonia Centenario, C.P. 83260, en esta Ciudad, las personas físicas, representantes de las personas morales, invitados especiales y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas suscriben el presente documento.

Presidió el acto el **Ing. Juan Romero Loya**, Coordinador de Licitaciones en representación del **Lic. Mauricio Castrejón Obregón**, Subdirector de Servicios Administrativos de "EL ISSSTESON", según consta en oficio No. **SSA/536/2023**. El mismo servidor público informó a los presentes que el motivo de la reunión fue dar a conocer el fallo inapelable del procedimiento contractual mediante licitación pública nacional anteriormente citado.

Acto seguido y como resultado final de esta Licitación, con fundamento en los artículos 150 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 40, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora (LEY); segundo párrafo del artículo 51 y artículo 56 de su Reglamento y el Apartado VI.- EVALUACIÓN DE PROPUESTAS de la Convocatoria de la Licitación, se hace constar lo siguiente:

I.- Una vez efectuado el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, personal adscrito a "EL ISSSTESON" procedió a llevar a cabo la evaluación detallada de la documentación legal, administrativa, técnica y económica de la propuesta aceptada, de acuerdo al **DICTAMEN DE EVALUACIÓN DETALLADA** de fecha **29 de septiembre de 2023**, el cual se utilizó como soporte en la emisión del presente fallo y que será del dominio del licitante y del público en general a partir de su publicación en el Sistema Compranet Sonora, al término del presente Acto.

Los servidores públicos responsables de la evaluación de las proposiciones fueron los siguientes:

- **EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:** Ing. Juan Romero Loya, Coordinador de Licitaciones, adscrito a la Subdirección de Servicios Administrativos.
  - **EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (ÁREA REQUIRENTE DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS):** Ing. José Luis González Mendivil, Coordinador de Servicios Generales, adscrito a la Subdirección de Servicios Administrativos.
  - **EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:** C.P. Fernando Cota Ochoa, Coordinador de Área del Departamento de Adquisiciones, adscrito a la Subdirección de Servicios Administrativos.
- II. Una vez evaluada la proposición presentada en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se obtuvo el siguiente resultado:

Se **DESECHA** la propuesta de la empresa **DESARROLLOS Y MANTENIMIENTOS FIRME, S.A. DE C.V.**, por presentar las siguientes anomalías en su proposición:

- En el DOCUMENTO No. 3.- CAPACIDAD DE RECURSOS TÉCNICOS DE LA EMPRESA, omitió presentar su comprobante de domicilio fiscal;
- En el DOCUMENTO No. 16.- CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS presentó incompletos sus pagos provisionales del ejercicio fiscal 2023;





Finalmente, a nombre de "EL ISSSTESON", se agradece la asistencia de todos los presentes a este acto, señalando que siendo las **12:15** horas del día en que se actuó, se da por concluido el fallo de la Licitación, levantándose la presente acta para los efectos a que haya lugar, firmando como constancia y de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, poniéndose a su disposición en formato digital a través del Sistema Compranet Sonora a partir del término de la reunión y en cumplimiento al Apartado VIII de Emisión del Fallo de la Convocatoria de la Licitación, entregándose copia simple a quienes así lo requirieron.

POR "EL ISSSTESON"

  
ING. JUAN ROMERO LOYA  
Coordinador de Licitaciones

POR LAS AUTORIDADES E INVITADOS:

  
C.P. FRANCISCO ARTURO CORNIDEZ ARMENDÁRIZ  
Auditor del Órgano Interno de Control adscrito a ISSSTESON